



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**25 de Marzo de 2009**  
**Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Los casos laborales y mercantiles inundan los despachos de abogados  
DIARI DE TARRAGONA

El incremento de casos por la crisis vuelve a “colapsar” los Juzgados  
DIARIO PALENTINO

Firmado el protocolo regional en casos de violencia machista      DIARIO DE AVISOS

Beatriz Villar, vocal de la ejecutiva nacional de los jóvenes abogados      LANZA

Policías y abogados intercambian experiencias      MÁLAGA HOY

La justicia sigue siendo masculina      EL COMERCIO

Suben el 51 % las agresiones de menores a sus familias      HOY



LEGAL ■ ALGUNOS BUFETES HAN INCREMENTADO SU ACTIVIDAD ENTRE UN 50 Y UN 60% EN LOS ÚLTIMOS MESES

## Los casos laborales y mercantiles inundan los despachos de abogados

La coyuntura económica ha disparado el número de demandas y reclamaciones por el aumento de despidos, concursos de acreedores o expedientes de regulación de empleo

POR JAVIER DÍAZ PLAZA

A Antonio Beas se le acumulan los papeles sobre la mesa de su despacho. Es letrado del Gabinete Técnico Jurídico del sindicato CCOO en Tarragona y tiene la agenda que echa humo. «El volumen de casos se ha incrementado -desde septiembre de 2008- y tenemos más trabajo que antes. Empiezo la jornada a las nueve de la mañana y es raro el día que salgo antes de las nueve de la noche. Muchos fines de semana también me toca trabajar. Somos abogados de guerrilla, damos la cara por todo, aunque tenemos el apoyo del sindicato», comenta Beas.

Los casos de ámbito laboral y mercantil se han multiplicado en los últimos meses: impagos, despidos, concursos de acreedores, expedientes de regulación de empleo (ERE), ejecuciones hipotecarias... «Hemos observado, sobre todo, un aumento de los casos de despido objetivo por causas económicas (al trabajador le corresponde una liquidación de 20 días por año trabajado). Algunas empresas dan la carta de despido a sus empleados pero no les pagan el finiquito, así que se nos amontonan las reclamaciones y las demandas», explica Beas.

Los abogados se han convertido en una figura imprescindible dentro del entramado de la coyuntura económica. «La actividad que desarrollamos los abogados ha sufrido una transformación y adaptación a la crisis. Los casos vinculados a la extinción de la relación laboral y los concursos de acreedores han aumentado, ya que se producen más despidos y más expedientes de regulación de empleo. En cambio, otras actividades mercantiles, como las compraventas o las ampliaciones de capital, han disminuido», señala Antonio Salas, decano del Col·legi d'Advocats de Tarragona.

El volumen de trabajo de los letrados de la demarcación ha crecido

Salas asegura que el trabajo de los abogados de la provincia de Tarragona ha aumentado, aunque «todavía es prematuro conocer el porcentaje de incremento. Únicamente tenemos la referencia de aumento de procedimientos concursales que ha habido en los últimos meses, que han colapsado los juzgados mercantiles, y el mayor número de reclamaciones en los juzgados sociales».

José Carlos Ramírez, del despacho Ramírez García Abogados, en Reus, es abogado penalista, civilista y mercantilista. «La demanda ha aumentado muchísimo, sobre todo en temas mercantiles, como concursos de acreedores y ejecuciones de pagarés y cheques. Nuestro volumen de trabajo ha crecido en torno al 60%. Hemos tenido que contratar a una persona para poder centrarnos en estos casos», indica Ramírez. Los principales clientes de este bufete reusenense son las pequeñas y medianas empresas.

### Problemas para cobrar

Los despachos de abogados están teniendo problemas a la hora de cobrar las minutas. «Nos encontramos con muchos casos de insolvencia. La gente no tiene dinero. Cuando nos llega un caso analizamos su viabilidad y si vemos que no hay solvencia no iniciamos el procedimiento. Descartamos muchos asuntos porque el cliente no puede asumir los costes. Antes, el volumen de facturación era bastante más 'alegre', ahora cuesta mucho pactar la minuta... y cobrarla», dice Ramírez.

Jordi Joan Serra, del bufete Serra i Associats, en Tarragona, está especializado en derecho laboral. «Nuestro trabajo se ha incrementado un 50%. Por las mañanas solemos estar en juicios, y aprovechamos la hora de comer para avanzar trabajo y recibir visitas. La mayoría de nuestros clientes son trabajadores inmigrantes, por temas de despidos o reclamaciones de cantidad», afirma.

Serra señala que este aumento de actividad se debe, en parte, a que «algunas empresas, sobre todo del sector de la construcción, están aprovechando la situación de coyuntura para reducir plantilla. Aunque también hay empresas que realmente no tienen dinero para pagar porque el banco no les concede financiación».



El abogado Antonio Beas, en su despacho, en la sede de CCOO de Tarragona. FOTO: J.D.P.

### ENTREVISTA | Antonio Salas Decano del Col·legi d'Advocats

## ‘Los clientes tienen más dificultades para pagar’

POR J. DÍAZ PLAZA

¿En Tarragona hay abogados lo suficientemente preparados para afrontar esta situación?

Estoy plenamente convencido de que sí, aunque el abogado se debe reciclar constantemente para llevar a cabo una labor profesionalmente adecuada.

¿Faltan abogados en Tarragona?

Siempre hacen falta. En nuestra sociedad existe el tópico de que sobran abogados, sin embargo, somos el quinto país en densidad de abogados por habitante.

¿Cuáles son las previsiones para este 2009?

La crisis está afectando a toda la sociedad, en mayor o menor medida, y, lógicamente, acabará por afectar también al colectivo de los abogados. En cuanto a las previsiones para este año, no sólo hay abogados laborales y mercantilistas, también hay civilistas, penalistas, administrativistas, fiscalistas... y la influencia en uno y otro campo de actuación puede ser diferente.

PERFIL | Antonio Salas (Tarragona, 1962) es el decano del Col·legi d'Advocats de Tarragona desde el pasado 22 de enero. Licenciado en Derecho, anteriormente fue miembro de la comisión de Nuevas Tecnologías del Cicat.



Antonio Salas, en el Col·legi d'Advocats de Tarragona. FOTO: LL. MELIÁN

¿El incremento de trabajo conlleva un aumento de salario para los abogados?

En teoría sí, pero no siempre es así, ya que también han aumentado las dificultades de los clientes para pagar las minutas.

¿Cómo ve el mercado laboral?

Para intentar salir de la crisis hay que potenciar medidas dirigidas a que las empresas contraten personal. En caso contrario, la reactivación económica se demorará mucho más en el tiempo.



## El incremento de casos por la crisis vuelve a 'colapsar' los Juzgados

**Recuperación.** Casi no quedan causas aplazadas por la huelga, pero hay asuntos que acumulan un mes y medio de retraso

**Gran aumento.** Desde septiembre el número de litigios ha aumentado. Sólo en lo que va de año hay un 27% más que en 2008

ÓSCAR HERRERO / PALENCIA

Cuarenta y tres días de huelga con la que los funcionarios de Justicia solicitaron la equiparación salarial con otras comunidades paralizaron la Justicia en Palencia y en muchas otras provincias de la región. Hasta tal punto que quedaron pendientes 734 juicios en Palencia, Carrión y Cervera, sedes de los Juzgados palentinos.

Pero, además de las vistas, en los pasillos y el Registro quedaban muchos papeles, causas y notificaciones pendientes.

Casi un año después la situación ha vuelto a la normalidad. «El trabajo acumulado durante la huelga se sacó adelante al cabo de cuatro o cinco meses. Los compañeros trabajaron duro para recuperar el día a día», explica Ramón Medina, del sindicato UGT. «Puede que algún juzgado tenga aún alguna causa un poco más retrasada, pero por norma general todo está como estaba antes de la huelga», señala César Santos, de CCOO.

Desde el Colegio de Abogados, su decano se declara más conforme con la segunda opinión sindical. «En algunos Juzgados está solucionado el retraso, pero en otros aún se acumulan casos por la huelga», señaló Daniel Ibáñez.

En cambio, María José Renedo, juez decana de Palencia, afirma que «aunque se han recuperado los casos que quedaron aplazados, los

asuntos que nos llegan ahora acumulan una demora de un mes y medio».

Por eso, ese «día a día» y ese «como estaba antes de la huelga» al que se refieren los sindicatos tampoco son nada positivos, porque significan acumulación de causas y trabajo empantanado. Y, además, con la situación económica y social actual todo está incrementándose.

Y no por falta de voluntad por parte de los funcionarios. Según Medina «el ritmo ya lo tenemos y la labor va saliendo a buena cadencia, pero la llegada de la crisis ha incrementado las causas, por lo que el trabajo que llega es muy superior al que sale, y se está creando un cuello de embudo».

Para Renedo, «en los Juzgados se está haciendo un gran trabajo. Estamos sacando adelante más del doble de la labor habitual, pero están llegando muchísimas causas más de lo normal. Sólo en el registro de Social, tenemos un 27% más de casos».

De ahí que los sindicatos de Justicia soliciten el incremento de los medios personales, pero también los materiales. «Lo que está llegando ahora es una auténtica avalancha. Y la estamos sufriendo con el mismo número de trabajadores que antes, por lo que no damos abasto para sacar todo el trabajo que llega. Los jueces no tienen salas para hacer frente a todos los casos... Esta-



Estado en el que se encontraban hace menos de un mes los archivos de los Juzgados de Palencia. / EVA CARRIDO



Hace un año los funcionarios mantuvieron una huelga de 43 días. / EVA CARRIDO

mos, sin duda, muy por encima de los baremos que marca el Ministerio de Justicia», señala el representante de UGT.

Eso en los Juzgados, aunque en la Audiencia Provincial se está vi-

viendo la misma situación, según el secretario del Tribunal, José Luis Gómez Rivera. «No nos vimos afectados por la huelga del pasado año, como mucho no nos llegaban causas, por lo que el trabajo se ha man-

tenido. Sin embargo, ahora el número de casos que nos llega es mucho mayor. No ya con respecto al año 2008, que fue atípico, sino con respecto a 2007. Por ejemplo en Civil, ya tenemos 50 casos más que en 2007 y alcanzamos los 120 asuntos».

**DOS JUZGADOS MÁS.** Los sindicatos reconocen que la huelga cumplió sus objetivos al conseguir su equiparación salarial a la del resto de funcionarios de Justicia descentralizados, pero en cuanto a la modernización de la Justicia, poco se ha avanzado. «Nos han puesto medios y programas informáticos, pero aún no están utilizados al 100%».

La solución que plantean desde UGT es la creación de dos nuevos Juzgados: uno mixto más, el séptimo, y un segundo de Penal. «Pero por el momento, nuestras peticiones no han tenido eco».

Una solicitud que comparte, desde hace tiempo, la juez decana de Palencia, María José Renedo, re-



## Aumentan un 41% las solicitudes de un abogado del turno de oficio

• En los dos primeros meses de este año se han demandado 419 asistencias gratuitas de letrados por las 297 registradas el pasado año.

**ÓSCAR HERRERO / PALENCIA**

Unos apuntan a la crisis, otros a las características de los delitos que se dan en la provincia y algunos a la presencia del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Palencia. El caso es que el número de peticiones de defensa gratuita se ha incrementado de forma sustancial en los dos primeros meses de 2009 con respecto al mismo periodo de 2008.

Hasta un 41% según los datos facilitados por el Colegio de Abogados de Palencia. Y es que las solicitudes han pasado de las 297 del pasado ejercicio a las 419 que ya se habían registrado hasta el 1 de marzo de este 2009.

«La mayor parte de las solicitudes están relacionadas con casos que se deciden en el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria. Se podría decir que son la mayoría de ellas», recalcan desde la oficina del Colegio, situada en la plaza de Bigar Centro (Felipe Prieto, 14).

En cualquier caso, como resalta también el decano de los abogados palentinos, Daniel Ibáñez, la crisis también se está dejando notar. «No es algo que nos venga bien a los abogados, por mucho que se diga fuera, porque es mucho trabajo y no siempre se cobra bien».

El caso es que también la crisis económica ha incrementado, como resalta Coral Docio, secretaria técnica del Colegio, el número de peticiones de un abogado de oficio en la provincia de Palencia. «Es verdad que al igual que se



Para solicitar un letrado de oficio hay que acudir al Colegio de Abogados. / C. MARISO

### Candidatos

No a todas las personas que solicitan un abogado de oficio se le concede, puesto que deben cumplir una serie de condiciones, principalmente económicas.

Desde el Colegio de Abogados de Palencia aseguran que se ha establecido un máximo de ingresos sobre el cual se desestiman las peticiones. «La persona que demanda la Justicia gratuita no puede tener unos ingresos superiores a dos veces el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples) que serían 14.762 euros anuales», indican en el Colegio de Abogados.

De igual modo, el demandante tampoco puede tener ninguna clase de propiedades «salvo su vivienda y un coche de características normales. La norma no es tan explícita, pero aquí en Palencia es el baremo que se sigue».

Obviamente, para que sea concedido un abogado de oficio, el proceso para el que se pide tiene que necesitar por fuerza de la presencia de un letrado. Así, por ejemplo, no se concedería para un juicio de faltas ante un juez de paz.

### Al turno de oficio están adscritos 120 letrados de la provincia palentina

han incrementado los casos de Vigilancia Penitenciaria, también ha habido un mayor número de peticiones por desahucio, reclamación de pagos...».

**UN 85% SE ACEPTA.** La mayoría de las solicitudes que se presentan obtienen un abogado de oficio, como recogen los datos facilitados por el Colegio de Abogados de Palencia.

Hasta un 85% de éstas fueron estimadas durante el pasado año.

Y es que de las 1.489 peticiones de un abogado de oficio, 1.272 lo consiguieron.

Un gran número de ellas pertenece al orden Penal (840), seguido del orden Civil (300), Social (19) y Contencioso Administrativo con sólo 18 aceptadas y tres desestimadas.

Como dato curioso, ninguno de los clientes a los que se le adjudicó uno de los 120 letrados que entran en el turno de oficio, renunció posteriormente a él.



elegida en el cargo recientemente.

«Desde hace años lo venimos solicitando, pero por el momento el Ministerio no se ha decantado. Seguramente este año no vaya a haber ninguna ampliación. Nosotros queremos que se nos amplíen los medios. Queremos dar salida a todas las causas porque sabemos que detrás de un papel hay una persona».



## Firmado el protocolo regional en casos de violencia machista

*La iniciativa trata de coordinar a las distintas instituciones que participan en el proceso de atención a las víctimas de maltrato*

EFE

LAS PALMAS

Canarias dispone desde ayer de un protocolo interinstitucional para atender a las víctimas de violencia de género con el que se pretende combatir de manera más eficaz y coordinada este fenómeno al establecer una guía común de actuación entre los organismos intervinientes. El consejero de Justicia del Gobierno de Canarias, José Miguel Ruano, destacó que haber conseguido articular el modo de actuar de las partes que intervienen es fundamental para garantizar la protección adecuada a la mujer víctima de la violencia de género y la condena al agresor.

Ruano hizo estas declaraciones tras firmar el protocolo, que fue suscrito por la vocal para Canarias del Consejo General del Poder Judicial, Inmaculada Montalbán; el Fiscal Superior de Canarias, Vicente Garrido; la delegada del Gobierno en Canarias, Carolina Darias; y la decana del Consejo Canario de Colegios de Abogados, Milagros Fuentes. El consejero manifestó que hasta el momento las medidas aplicadas eran dispersas y que era fundamental disponer de una actuación coordinada de las distintas instituciones que



La firma tuvo lugar ayer en Las Palmas de Gran Canaria. / EFE

participan en el proceso de atención a las mujeres víctimas de violencia de género. Señaló que esta herramienta permite superar situaciones que se producían por una excesiva preocupación hacia la víctima, pues no se recogían debidamente las pruebas para garantizar el procesamiento y condena del agresor. En el protocolo se recogen los derechos básicos que tienen las mujeres víctimas de este tipo de violencia, el procedimiento policial y judicial, la ac-

tuación de los colegios de abogados, en el ámbito sanitario, en los institutos de Medicina Legal, el CECOES, y los recursos sociales que se disponen para su atención. El consejero señaló que Canarias es la segunda región que dispone de este protocolo después del País Vasco.

En Canarias, fallecieron el pasado año cinco mujeres víctimas de violencia de género, mientras que en 2007 lo hicieron seis, según recordó Darias.



## Beatriz Villar, vocal de la ejecutiva nacional de los jóvenes abogados

*La presidenta de la Agrupación de Jóvenes Abogados de Ciudad Real (AJA) lo considera muy positivo para los profesionales de la provincia*

LANZA / CIUDAD REAL

La presidenta de AJA-Ciudad Real, Beatriz Villar Camacho, ha pasado a formar parte de la Ejecutiva nacional de CEAJ, tras las elecciones celebradas durante la reunión trimestral que ha tenido lugar este pasado fin de semana en la ciudad de León y en la que resultó elegida la candidatura encabezada por Mayte Cruz de Aja-Ourense y de la que formaba parte la representante de los abogados jóvenes de nuestra provincia.

La Ejecutiva Nacional estará compuesta en los próximos dos años, además de por las anteriores, por Rafael Belmonte (Sevilla), Loles González (Castellón), María Esther Medina (Tenerife), Luís López (Santiago de Compostela), Patricia García (Oviedo), Jaume Rocabert (Sabadell) y Nacho Palomo (Alcalá de Henares).

La Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ) es una asociación que reúne a la práctica totalidad de las Agrupaciones y Federaciones de Abogados Jóvenes del Estado y cuyos objetivos fundamenta-



Villar, primera por la izquierda en la fila de arriba

les son la defensa de los derechos e intereses de los abogados jóvenes, así como representarlos ante cualquier organismo, institución o administración. Constituyen igual-

mente objetivos de CEAJ el fomento de actividades y formación en el ámbito profesional, y la integración de los abogados jóvenes en los órganos de gobierno colegiales, autonó-

micos, estatales y supraestatales. Los integrantes de la comisión ejecutiva de CEAJ asisten a las reuniones de todas las comisiones del Consejo General de la Abogacía (CGAE), así como al Pleno de dicho órgano, informando, dando la opinión y defendiendo los intereses de la Abogacía Joven de una forma efectiva y real.

Al colectivo de Confederación Española de Abogados Jóvenes pertenecen aproximadamente unos 35.000 profesionales del derecho.

Beatriz Villar valoró muy positivamente su elección como integrante del máximo órgano representativo de la abogacía joven a nivel nacional, por las posibilidades que abre de hacer oír la voz de los jóvenes abogados de la provincia de Ciudad Real en el foro más importante de opinión y debate de la abogacía joven española y poder aportar ideas y proyectos en temas tan importantes para este colectivo como pueden ser la problemática actual del turno de oficio, la relación laboral especial o la conciliación de la vida personal y laboral. □



## **Policías y abogados intercambian experiencias**

El comisario provincial de la Policía Nacional, Juan Jesús Peñalver, y el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas, inauguraron ayer unas jornadas formativas que continuarán el 26 y 27 de este mes, en las que policías y letrados debaten y exponen los principales aspectos sobre derechos fundamentales de las personas. Las jornadas se centrarán en la inmigración, protocolos de actuación en materia de extranjería, expulsiones, devoluciones y permisos de trabajo para extranjeros, entre otros. El Colegio tiene un servicio de orientación a extranjeros en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE).





## La Justicia sigue siendo masculina

De los 136 jueces que hay en Asturias, sólo 54 son mujeres, menos que hace dos años

El colectivo femenino se impone en número por debajo de los 40 años

P. ALVEAR OVIEDO

Cada vez son más las mujeres que ganan oposiciones a judicaturas. Sin embargo, la administración de justicia asturiana se les resiste: continúa en manos de los hombres, a pesar de que el Principado es la segunda comunidad autónoma que más jueces tiene por cada 100.000 habitantes (12,59).

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) acaba de publicar una radiografía sobre la estructura de la carrera judicial a 1 de enero de 2009. En total, hay 136 jueces, con estadísticas que revelan la abundancia de varones (60,29%) frente a las mujeres (39,71%). El perfil del juez es el de un hombre de 48 años y con

una antigüedad laboral media de 17. La mujer, en cambio, tiene 43 años de media y 13 trabajados.

Hace dos años, el colectivo femenino pujaba un poco más fuerte. Representaba el 42% del total. Ahora ha pisado el freno con la desaparición (probablemente por traslado) de cuatro juezas. Esta tendencia, sin embargo, tiene visos de cambiar en un futuro no muy lejano, porque el colectivo femenino se impone en las franjas de edades por debajo de los 40 años: hay 22 juezas, frente a 18 jueces. Las generaciones más jóvenes invierten la tendencia.

Sin distinguir entre sexos, en los juzgados sobresalen los profesionales con edades compren-

### ESTADÍSTICAS DEL PODER JUDICIAL

#### En el país

- **Número:** en España, 4.439 personas son jueces y magistrados, con una edad media de 45 años y una antigüedad de 15.
- **Varones:** son 254 más que las mujeres. Hay 2.345, con una edad de 48 años y una antigüedad de 17.
- **Mujeres:** son 2.094, de 42 años de media y 12 trabajados. El 63,66% lo hacen en los juzgados de Primera Instancia e Instrucción, mientras sólo el 8,11% han llegado al Tribunal Supremo. El 36,51% está en la Audiencia Nacional.
- **Por edades:** sin distinguir por sexos, 109 tienen entre 20 y 30 años; 1.420 tiene de 31 a 40; 1.740, de 41 a 50; 865, de 51 a 60; y 305, de 61 a 70 años.

#### En la región

- **Número:** hay 136 jueces y magistrados, con una edad media de 46 años y 16 años de antigüedad.
- **Varones:** son 82 y representan el 60,29% del total de profesionales. Tienen 48 años de media y una antigüedad de 17 años. La mayoría de ellos, 19, están en la Audiencia Provincial y 17 trabajan en el Tribunal Superior de Justicia.
- **Mujeres:** representan el 39,71%, al suman 54. Tienen 43 años de media y 13 de antigüedad. La mayor parte (16) trabaja en los juzgados de Instrucción y Primera Instancia.
- **Por edades:** tres tienen entre 20 y 30 años; 37, de 31 a 40; 58, de 41 a 50; 29, de 51 a 60; y 9, de 61 a 70 años.

didas entre los 41 y 50 años (hay 58, de los que 32 son varones); de 51 a 60, la cuantía se reduce casi a la mitad (29, y sólo 5 son mujeres); y los que están prácticamente en edad de jubilarse, de 61 a 70 años, se cuentan con los dedos de las manos, y sobra: son 9

los magistrados, de ellos solamente uno es mujer.

#### Dónde están

De los 136 jueces, 27 forman parte de la Audiencia Provincial (19 varones y 8 mujeres). Le sigue el Tribunal Superior de Justicia

con 24 (17 y 8). En ambos casos, el hombre gana en número, pero la tendencia se rompe en los juzgados de Primera Instancia e Instrucción, en tercera posición, que agrupan a 25 profesionales, de los que 16 son féminas y los hombres, 9. En el panorama nacional, sucede prácticamente lo mismo, porque de las 2.094 juezas que trabajan en España, el 63,66% lo hace en esta clase de órganos y tan sólo el 8,11% está en el Tribunal Supremo, por ejemplo.

Regresando al panorama regional, ellas también se imponen en juzgados como el de Menores, el de Vigilancia Penitenciaria o el de Violencia de Género. En el único caso en el que no hay una mujer para dictar sentencias es en el Mercantil, que cuenta con dos hombres al frente.

Este tipo de tribunales, junto con los de Primera Instancia e Instrucción, concentran a los más jóvenes, con edades que van de los 34 a los 43 años. Y, como es lógico, en la Audiencia Provincial y en el Tribunal Superior están los más veteranos, a partir de los 51 años. Los juzgados de lo Penal y de lo Contencioso-Administrativo figuran en un plano intermedio, con profesionales con una media de edad de 49 años.

BADAJOZ

## Suben el 51% las agresiones de menores a sus familias

La Fiscalía detecta un sensible aumento en los expedientes abiertos contra menores por violencia doméstica

25.03.09 - EFE

La fiscal de Menores de la Audiencia Provincial de Badajoz, Sonia Gandolfo, informó ayer en Badajoz de que, con respecto a 2007, en 2008 se produjo en la provincia un aumento del 51,11 por ciento en la apertura de expedientes a menores de edad por casos de violencia doméstica.

Gandolfo hizo estas aseveración en Badajoz, antes de ofrecer una charla a alumnos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) organizada por el Colegio de Abogados de Badajoz.

En ese foro explicó que en 2008 se produjo un aumento considerable en los expedientes abiertos a menores por violencia domestica, que fueron 68 con respecto a los 45 realizados en el año 2007.

Igualmente señaló que «los menores deben saber que, aunque son menores, también responden ante la sociedad y que tienen unos derechos pero también unas obligaciones».

Dentro del ámbito de delitos violencia doméstica por parte de menores, agregó, hay implicados más chicos que chicas, aunque las lesiones son más habituales en el caso de las segundas.

### Derechos

En su opinión, los factores que llevan a los menores a cometer delitos de violencia con miembros de su familia son muy diversos pero «los padres somos un poco culpables, ya que les damos todo a nuestro hijos y tienen derecho a todo, y quizás no le estamos educando en el respeto y en unos valores».

En este proceso, continuó, los jóvenes adquieren derechos y, cuando se les limitan éstos, primero pueden reaccionar con violencia verbal y luego con violencia física.

Gandolfo manifestó también que los tipos de delitos más frecuentes que cometen los jóvenes en la provincia de Badajoz, además de la violencia doméstica, son los de robo con intimidación y contra la seguridad vial.

En cuanto a los tramos de edad, el más frecuente es el de entre 16 y 17 años.

### Centros de menores

Con respecto a las políticas de menores que practica la Junta, ha dicho que «se intenta trabajar cada vez mejor, pero hay que trabajar mucho más y mucho mejor».

Añadió por último que con menores que están internados en centros como el 'Vicente Marcelo Nessi' de Badajoz hay que «involucrarse más» y hacer un trabajo individualizado, y «no depositar al menor en el centro y que pase el tiempo».

### Involucrarse

A su juicio, «los profesionales tienen que ser más profesionales e involucrarse más con el menor» para conseguir que el objetivo de la reinserción se cumpla tras el internamiento obligado en este centro donde se priva de libertad a los menores que han cometido delitos más graves.



Sonia Gandolfo se reunió ayer con estudiantes de Secundaria. / HOY